



**Lugar de Comisión:** Monterrey, NVL  
**Periodo de Comisión:** 13 al 14 de mayo de 2021  
**Fecha de Presentación:** 19 de mayo de 2021  
**RUC:** 5598

Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial  
P r e s e n t e.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a la Estación de Servicio con fin Específico para el expendio al público de Gas L.P., propiedad de la empresa Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V., ubicada en el Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, con número de permiso CRE LP/17192/EXP/ES/2016.

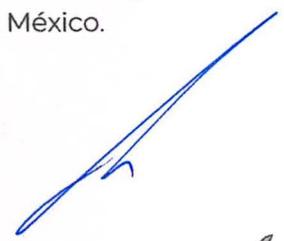
- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 13 de mayo de 2021, llegué al Aeropuerto Internacional de Monterrey Nuevo León, para posteriormente dirigirme hacia la instalación a inspeccionar ubicada en Libramiento Monterrey - Matamoros Km. 6, Colonia Renacimiento, Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, en la cual se instrumentó el acta circunstanciada ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/TAM/AC-0836/2021, en materia de Impacto Ambiental.

Los resultados obtenidos fue la imposición de una medida correctiva la cual se describe a continuación:

1. El VISITADO deberá PRESENTAR ante esta Dirección General de Supervisión Inspección y Vigilancia Comercial el acuse de recepción del trámite de Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental para actividades del sector hidrocarburos, en un término de 10 días hábiles.
2. El VISITADO deberá PRESENTAR ante esta Dirección General de Supervisión Inspección y Vigilancia Comercial la autorización procedente respecto al trámite de las Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental para actividades del sector hidrocarburos, en materia de impacto ambiental, emitida por la Dirección General de Gestión Comercial de esta Agencia, en un término de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de ingreso del trámite.

Posteriormente una vez culminada la inspección, me dirigí hacia el Municipio de Monterrey Nuevo León, el 14 de mayo de 2021 Salí del aeropuerto de Monterrey al aeropuerto de la Ciudad de México.





**Lugar de Comisión:** Monterrey, NVL  
**Periodo de Comisión:** 13 al 14 de mayo de 2021  
**Fecha de Presentación:** 19 de mayo de 2021  
**RUC:** 5598

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se impuso una medida correctiva debido a que la instalación si contaba con Resolución en Materia de Impacto ambiental vigente y expedida por autoridad competente, sin embargo, no correspondía lo autorizado con la capacidad de almacenamiento con la que se encuentran operando actualmente.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se llevó acabo una de las inspecciones pendientes referentes al programa Actualízate, con lo cual se invita al sector cuenten con las autorizaciones que solicita la Agencia en Materia de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE



Ing. Gilberto Yañez Moreno  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

